



FUNDACION SIKUASO IPSI

Nit: 900765005 - 4

BALANCE GENERAL A 31 Diciembre DE 2021

ACTIVO

DISPONIBLE	370,714,721.11
CAJA	11,640,285.09
BANCOS	342,953,545.31
CUENTAS DE AHORRO	16,120,890.71
INVERSIONES	
PROVISIONES	
DEUDORES	2,186,862,288.67
CLIENTES NACIONALES FACTURACIÓN GENERADA PENDIENTE DE RADICA	103,125,462.00
CLIENTES NACIONALES FACTURACIÓN RADICADA	4,501,940,599.00
CLIENTES NACIONALES FACTURACIÓN RADICADA Y GLOSADA SUBSANABL	28,201,222.00
CLIENTES NACIONALES FACTURACIÓN RADICADA EN PROCESO JURÍDICO	
CLIENTES NACIONALES FACTURACIÓN RADICADA CONCILIADA	38,548,596.00
GIROS PARA ABONO A CARTERA PENDIENTES DE APLICAR (CR)	-2,776,755,754.00
PRÉSTAMOS Y OPERACIONES DE CREDITO	
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS	
ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS	909,965,257.67
INGRESOS POR COBRAR	
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	1,044,000.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	
DEUDORES VARIOS	
DETERIORO DE CARTERA	-619,207,094.00
INVENTARIOS	302,648,461.59
PRODUCTOS EN PROCESO	
MEDICAMENTOS	302,648,461.59
MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	
VIVERES Y RANCHO	
MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,278,268,000.91
TERRENOS	50,000,000.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	967,868,124.00
MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
EQUIPO DE OFICINA	86,950,948.91
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACION	200,226,611.00



FUNDACION SIKUASO IPSI

Nit: 900765005 - 4

BALANCE GENERAL A 31 Diciembre DE 2021

MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	195,992,064.00		
EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURANTE Y CAFETERIA			
ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES	4,873,950.00		
DEPRECIACION ACUMULADA	-227,643,697.00		
INTANGIBLES			57,998,326.92
LICENCIAS	57,998,326.92		
Cuentas de Orden (DB)	0.00	TOTAL ACTIVO	4,196,491,799.20



FUNDACION SIKUASO IPSI

Nit: 900765005 - 4

BALANCE GENERAL A 31 Diciembre DE 2021

PASIVO	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	112,600,000.00
BANCOS NACIONALES	82,600,000.00
OTRAS OBLIGACIONES	30,000,000.00
PROVEEDORES	448,708,664.31
NACIONALES	448,708,664.31
CUENTAS POR PAGAR	1,597,692,514.00
A CONTRATISTAS	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1,498,353,621.00
DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	24,116,659.00
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	75,222,234.00
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	
A LA PROPIEDAD RAIZ	
OBLIGACIONES LABORALES	269,769,980.50
NOMINA POR PAGAR	269,769,980.50
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	18,314,492.00
PARA COSTOS Y GASTOS	
PARA OBLIGACIONES LABORALES	18,314,492.00
PARA CONTINGENCIAS	
DIFERIDOS	
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	
OTROS PASIVOS	2,908,569.60
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	2,908,569.60
TOTAL PASIVO	2,449,994,220.41



FUNDACION SIKUASO IPSI


Nit: 900765005 - 4


BALANCE GENERAL A 31 Diciembre DE 2021

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL		85,065,000.00
FONDO SOCIAL	85,065,000.00	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		576,310,087.46
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	576,310,087.46	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,085,122,491.33
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	1,085,122,491.33	
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		
DE INVERSIONES		
TOTAL PATRIMONIO		1,746,497,578.79
Cuentas de Orden (CR)	0.00	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO 4,196,491,799.20


 JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ
 Gerente


 JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES
 Revisor T.P.: 192815-T


 JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO
 Contador T.P.: 252424-T



FUNDACION SIKUASO IPSI

Nit: 900765005 - 4

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE Diciembre DE 2021

INGRESOS

OPERACIONALES 12,599,250,216.62

UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	868,295,515.00
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	739,697,690.00
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	34,410,108.00
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	1,201,204,881.62
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SA	10,357,530,819.00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VE	<u>-601,888,797.00</u>

COSTOS

COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS 9,177,664,664.79

UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA EXTERNA	3,906,769,588.00
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO	487,410,812.00
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO TERAPEUTICO	286,302,500.00
UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	1,147,438,276.79
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SA	<u>3,349,743,488.00</u>

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS 3,421,585,551.83

GASTOS

ADMINISTRACION 2,210,298,311.51

GASTOS DE ADMINISTRACION	1,933,251,079.00
IMPUESTOS TASAS Y GRAVAMENES	40,074,191.00
DEPRECIACIONES	73,726,820.00
DIVERSOS	<u>163,246,221.51</u>

UTILIDAD OPERACIONAL 1,211,287,240.32

INGRESOS NO OPERACIONALES

NO OPERACIONALES 54,056,469.27

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7,382,620.47
RECUPERACIONES	2,505,822.00
INDEMNIZACIONES	11,782,664.00
DIVERSOS	<u>32,385,362.80</u>

GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS NO OPERACIONALES 689,033,622.13

FINANCIEROS	66,182,931.13
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	621,517,715.00
GASTOS EXTRAORDINARIOS	350,720.00
GASTOS DIVERSOS	<u>982,256.00</u>

UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS 576,310,087.46

UTILIDAD DEL EJERCICIO 576,310,087.46

JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ

Gerente

JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES

Revisor Fiscal T.P.: 192815-T


JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO


Contador T.P.: 252424-T

**FUNDACION SIKUASO IPSI
BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2021 Y 2020**

	31/12/2021	31/12/2020		31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO	4.196.491.799	3.283.906.759	NOTA 7 PASIVO	2.449.994.220	1.830.484.164
ACTIVO CORRIENTE	2.860.225.471	2.036.211.496	PASIVO CORRIENTE	1.431.333.689	1.013.843.246
NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	370.714.721	358.075.796	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	71.400.000
Caja General	11.640.285	179.735.840	Bancos Nacionales		35.400.000
Bancos Nacionales	359.074.436	178.339.956	Otras Obligaciones		36.000.000
NOTA 4 DEUDORES COMERCIALES Y OTROS	2.186.862.289	1.384.042.696	PROVEEDORES	448.708.664	148.829.827
Cientes Nacionales	4.671.815.879	2.046.665.909	Nacionales	448.708.664	148.829.827
Giros pendientes por Aplicar (CR)	-	673.837.582	CUENTAS POR PAGAR	712.855.044	703.119.884
Anticipos y Avances	909.965.258	7.857.569	Costos y gastos por pagar	613.516.151	672.625.731
Impuestos y Contribuciones	1.044.000	-	Retencion en la Fuente	24.116.659	30.494.153
Deterioro de Cartera	-	3.356.800	Retenciones y aportes de nomina	75.222.234	-
NOTA 5 INVENTARIOS	302.648.462	294.093.005	OBLIGACIONES LABORALES	269.769.981	62.487.791
Medicamentos	302.648.462	285.471.005	Salarios	269.769.981	62.487.791
Materiales para Imagenologia	-	8.622.000	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	28.005.744
ACTIVO NO CORRIENTE	1.336.266.328	1.247.695.263	Obligaciones laborales		28.005.744
NOTA 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.278.268.001	1.196.696.786	PASIVO NO CORRIENTE	1.018.660.532	816.640.918
Terrenos	50.000.000	50.000.000	OBLIGACIONES FINANCIERAS	112.600.000	82.600.000
Construcciones en Curso	967.868.124	967.868.124	Bancos Nacionales		82.600.000
Maquinaria y Equipo	-	-	Otras Obligaciones		30.000.000
Equipo de Oficina	86.950.949	72.198.609	CUENTAS POR PAGAR	884.837.470	453.528.532
Equipo de Computo y Comunicación	200.226.611	125.555.016	Costos y gastos por pagar	884.837.470	453.528.532
Maquinaria y Equipo Medico Cientifico	195.992.064	134.991.914	DIFERIDOS	2.908.570	280.512.386
Acueducto, plantas y redes	4.873.950	-	Ingresos recibidos por Anticipado	-	3.513.300
Depreciacion	-	153.916.877	Otros pasivos	2.908.570	276.999.086
ACTIVOS INTANGIBLES	57.998.327	50.998.477	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	18.314.492	-
Licencias	57.998.327	50.998.477	Obligaciones laborales	18.314.492	-
Otros Activos	-	-	NOTA 8 PATRIMONIO	1.746.497.579	1.453.422.595
TOTAL ACTIVO	4.196.491.799	3.283.906.759	CAPITAL SOCIAL	85.065.000	85.065.000
			Fondo Social	85.065.000	85.065.000
			RESULTADOS DEL EJERCICIO	576.310.087	201.644.761
			Utilidad o Exedente del Ejercicio	576.310.087	201.644.761
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.085.122.491	1.166.712.834
			Utilidades o Exedentes Acumulados	1.085.122.491	1.166.712.834
			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	4.196.491.799	3.283.906.759


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815-T



JEIM JOHANA TELLEZ
Contadora Pública
TP. 252424-



**FUNDACION SIKUASO IPSI
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2021 Y 2020**

	31/12/2021	31/12/2020
NOTA 9 INGRESOS OPERACIONALES	12.599.250.217	4.759.889.385
Servicios de Salud	11.997.361.420	4.811.952.933
Devoluciones en Ventas	- 601.888.797 -	52.063.548
NOTA 10 COSTOS	9.177.664.665	3.146.161.749
De Prestación de Servicios	9.177.664.665	3.146.161.749
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3.421.585.552	1.613.727.636
NOTA 11 GASTOS OPERACIONALES	2.210.298.312	1.204.237.758
Gastos de Administración	1.933.251.079	1.052.244.189
Impuestos, tasas y gravámenes	40.074.191	20.146.244
Depreciaciones	73.726.820	48.919.982
Diversos	163.246.222	82.927.343
UTILIDAD OPERACIONAL	1.211.287.240	409.489.878
NOTA 12 INGRESOS NO OPERACIONALES	54.056.469	9.306.069
Rendimientos Financieros	7.382.620	374.984
Recuperaciones	2.505.822	154.191
Indemnizaciones	11.782.664	8.769.140
Diversos	32.385.363	7.754
NOTA 13 GASTOS NO OPERACIONALES	689.033.622	217.151.186
Financieros	66.182.931	23.221.168
Interes		40.943.100
Perdida en venta y retiro de bienes	621.517.715	139.144.477
Gastos Extraordinarios	350.720	4.648.529
Gastos Diversos	982.256	9.193.912
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	576.310.087	201.644.761
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	576.310.087	201.644.761


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815-T


JEINY JOHANA TELLEZ
Contadora Pública
TP. 252424-




**FUNDACION SIKUASO IPSI
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2021**

COMPONENTE	CAPITAL PAGADO	ASIGNACIONES DEL PATRIMONIO	EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANT.	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO DICIEMBRE 2020	85.065.000,00		201.644.761,41	1.166.712.833,92	1.453.422.595,33
Asignaciones Permanente Retenidas		-	883.477.729,92	590.402.746,46	1.473.880.476,38
Otros Resultados Integrales				-	-
SALDO DICIEMBRE 2021	85.065.000,00	-	1.085.122.491,33	576.310.087,46	1.746.497.578,79




JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815-T

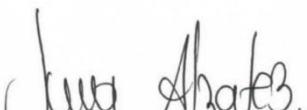

JEINY JOHANA TELLEZ
Contadora Pública
TP. 252424-



**FUNDACION SIKUASO IPSI
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2021**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
(+/-) Utilidad (Pérdida) del periodo	576.310.087,46
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	
(+) Depreciación	- 73.726.820,00
(+) Amortización de Diferidos	- 73.726.820,00
(+/-) Corrección Monetaria en cuentas reales	-
(+/-) Ingresos que no afectan el efectivo	-
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	
	650.036.907,46
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	
(+/-) Disminución en deudores	206.476.979,16
(+/-) Disminución en inventarios	802.819.592,67
(+/-) Disminución en Diferidos	8.555.456,83
(+/-) Aumento en cuentas por pagar	14.611.986,16
(+/-) Aumento en otros pasivos	- 417.490.442,50
	- 202.019.614,00
CAMBIOS EN PARTIDAS INVERSION	
(+/-) Disminución de propiedad, planta y equipo	7.844.395,00
(+/-) Disminución de activos intangibles	7.844.395,00
	-
CAMBIOS EN PARTIDAS FINANCIACION	
(+/-) Disminución en otras partidas patrimoniales	- 293.074.983,46
(+/-) Disminución en ejecución de distribución de excedentes	- 374.665.326,05
	81.590.342,59
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES	
	- 78.753.609,30
AUMENTO EN EL EFECTIVO	
	728.790.516,76
Saldo inicial disponible a 31/12/2021	370.714.721,11
Saldo final disponible a 31/12/2020	358.075.795,65
AUMENTO EN EL EFECTIVO	
	728.790.516,76


JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal


JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815-T


JEINY JOHANA TELLEZ
Contadora Pública
TP. 252424-



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2021 Y 2020

NOTA 1 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL: Se constituyó inicialmente como la FUNDACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE CAPITANIAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE ARAUCA, mediante acta de asamblea el 22 de agosto de 2014 y el 13 de enero de 2015 la entidad cambió su nombre a FUNDACIÓN SIKUASO IPSI mediante Acta de Asamblea No. 003 de 2015, inscrita el 23 de febrero de 2015 y registrada en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, bajo el No. 00005586 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las instituciones encargadas de ejercer las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre SIKUASO IPSI en calidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, son en primera instancia, la Superintendencia Nacional de Salud y a nivel local como ente rector de la salud en el Departamento, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO; La fundación concentra sus actividades en Colombia y tiene como domicilio principal la carrera 15 N° 19-56 barrio las ferias, Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

Actualmente tiene 04 sedes en los municipios de Arauca Capital, Saravena, Fortul y Arauquita. Sus negocios están orientados a las actividades de la práctica médica sin internación, actividades de la práctica odontológica, actividades de apoyo terapéutico y otras actividades de atención a la salud humana.

MISIÓN-VISION

Prestar servicios de salud de baja y mediana complejidad con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros privilegiados, abordando su estado bipsicosocial, logrando ser una empresa líder de la región Orinoquía en la gestión integral del riesgo con enfoque propio e intercultural, apoyando en talento humano idóneo y humanizado a través de las tecnologías existentes que nos permitan garantizar calidad de servicios con un alto sentido de responsabilidad social.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y MARCO NORMATIVO.

Los estados financieros de la Fundación SIKUASO IPSI con corte al 31 de diciembre de los años 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

A través de la Circular 001 de 2016, **Artículo Primero. Ámbito de Aplicación**, la Superintendencia Nacional de Salud, imparte instrucciones a sus entidades vigiladas para efectos de mantenerse en el cronograma inicial de aplicación anteriormente mencionado, o, por el contrario, acogerse al nuevo cronograma que establece como periodo de transición el 1 de enero de 2016 al 31 de enero de 2016 y periodo de aplicación 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, situación a la que aplicó SIKUASO IPSI.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB; adicionalmente, se deben mencionar las excepciones o Leyes adicionales que se apliquen dentro del marco técnico normativo.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.



Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, de la IPS, han seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad - CINIIF.

El periodo de aplicación de las normas internacionales de información financiera para las entidades del grupo II, es a partir del primero de enero del año 2015, pero con el año 2014 como periodo de transición, en el cual se preparan los estados financieros bajo la normatividad local y bajo los estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación.

Por lo anterior, con propósitos de información financiera, el primero de enero del año 2015 se abandonan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para dar aplicación plena a las NIIF, y por lo tanto los últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 fueron los que se presentaron con corte al 31 de diciembre de 2016.

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015 y 2016, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS; La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Contador General, el Revisor Fiscal y el Representante legal, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios, incluidos en las NIIF y normas impartidas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones definidas en el manual de políticas, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS; A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

CONCEPTO DE MATERIALIDAD EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NIC 1

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) y comprenden los siguientes estados financieros:

- 1) Estado de situación financiera.
- 2) Estado de resultados integral
- 3) Flujo de efectivo
- 4) Estado de cambio en el patrimonio.
- 5) Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.



PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL; La fundación SIKUASO IPSI ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función del gasto.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO NIC.7; La IPS deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

MONEDA FUNCIONAL; La moneda funcional es el peso colombiano.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIC 16 SECCION 17; Las partidas de propiedad, planta y equipo, en su medición inicial, son valoradas al costo y se aplica la depreciación en línea recta y acumulada conforme a la vida útil que tienen los activos de acuerdo con el uso normal, estos activos no tienen valor residual por ser tecnología de uso para la salud humana. En algunos casos, cuando se advierta que un activo productivo no está generando los beneficios esperados, se adelantan estudios y proyecciones financieras para medir y registrar un posible deterioro de valor.

SIKUASO IPSI reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

La Fundación medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

SIKUASO IPSI, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La fundación dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo

SIKUASO IPSI reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. La entidad revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo que la gerencia considera apropiada, la siguiente información:

La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.



El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa. Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

SIKUASO IPSI., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

SIKUASO IPSI determinó la vida útil de su propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros: La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

ACTIVO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL	VIDA ÚTIL EQUIVALENTE
Construcciones y edificaciones	2,22%	45 años
Maquinaria, equipos	10,00%	10 años
Muebles y enseres	10,00%	10 años
Equipo médico científico	12,50%	8 años
Equipo de computación	20,00%	5 años

ACTIVOS FINANCIEROS; Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula en referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados para determinar su deterioro.

DEUDORES COMERCIALES; Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

PASIVO; Los pasivos representan obligaciones contractuales con proveedores, asociados y otros acreedores, que para cancelarlos requieren el desprendimiento de activos financieros en el momento de la liquidación. Las obligaciones por créditos con terceros u otro acuerdo contractual por préstamos, generan obligaciones a corto y largo plazo para la Entidad. Para el cierre 2019 y 2020 se tenía saldos de pasivos a entidades bancarias. Para los acreedores comerciales se tiene pactado un plazo de pago de 90 días

CLASIFICACIÓN DE PASIVOS CORRIENTE Y NO CORRIENTE: Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR; Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

La fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.



SIKUASO IPSI medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella. La fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros.

La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado, cuando estas sean a largo plazo. SIKUASO IPSI. Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contra prestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS; El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período incluye solamente el impuesto de retención en la fuente respectivamente, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, las cuales difieren del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el Estado de Situación Financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS NIC 19

OBLIGACIONES LABORALES; Las obligaciones laborales de la compañía incluyen únicamente beneficios de corto plazo que incluyen básicamente salarios, comisiones, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la fundación y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la compañía.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS; Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos que fluirán a la fundación puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

- a) **INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS** - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.
- b) **VENTA DE BIENES** - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, al momento de efectuar el despacho de los bienes.
- c) **INGRESOS POR COMISIONES** – Los ingresos asociados por la administración del dinero de la entidad por un tercero se reconocen al costo de la transacción durante la vigencia en que se ocasionan.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO NIC. 7.

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. La IPSI revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera. Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.



DESGLOSE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 3
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Comprende los dineros en caja general, cajas menores y los depositados en las instituciones financieras en cuentas de ahorros o corrientes.

El saldo a 31 de diciembre es el siguiente:

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
DISPONIBLE	370.714.721	358.075.795
Caja General	11.640.285	179.735.840
Cta. Corriente 1301950100001276	2.144.168	124.165.601
Cta. Ahorros 064348998	72.079.787	24.827.661
Cta. Ahorros 002007317396 CTO 03 066 DE 2021	268.729.591	-
Cta. Ahorros 506000112165	16.115.476	6.477
Cta. Ahorros 506000179107 CTO 202 DE 2021	5.416	-
Cta. Ahorros 506000172615 CTO 0005 DE 2020	-	151.599
Cta. Ahorros 506000172623 CTO 0007 DE 2020	-	152.597
Cta. Ahorros 506000172631 CTO 0008 DE 2020	-	152.597
Cta. Ahorros 506000173720 CTO 257 DE 2020	-	28.883.421

El efectivo y el equivalente al efectivo no tiene restricciones de disponibilidad.

Se solicita la apertura de cuentas bancarias para fines de proyectos extramurales las cuales se cancelan al liquidarse los respectivos contratos, en la vigencia 2021 no se liquidaron la totalidad de los contratos extramurales.

**NOTA 4
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Comprenden todos los deudores que representan derechos a recibir efectivo u otro activo financiero a favor de la fundación por su actividad de prestación de servicios de salud o actividades extramurales.

La composición de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
DEUDORES	2.186.862.289	1.384.042.696
Clientes Nacionales Facturación Generada Pendiente De Radicar	103.125.462	240.406.336
Unión Temporal Red Integrada Foscal-Cub	-	25.500
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	103.125.462	240.380.836
Clientes Nacionales Facturación Radicada	4.501.940.599	1.665.429.104
Union Temporal Red Integrada Foscal-Cub	241.248.485	64.676.015
Saludvida Eps	679.664.045	679.777.299
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	3.333.572.706	-83.502.001
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	159.865.142	535.640.000
Ips Mecas Salud Domiciliaria Sas	2.483.600	4.436.000
Organizacion Internacional Para Las Migraciones	64.241.880	-
Chemonics International Inc Sucursal Colombia	120.000	-
Niteg Soluciones S.A.S	3.250.000	-



Municipio De Arauca	14.374.996	449.999.996
Alcaldía Municipio De Fortul	3.119.745	-
Municipio De Tame	-	6.372.999
Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca	-	8.028.796
Clientes Nacionales Facturación Radicada y Glosada Subsanable	28.201.222	28.201.222
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	28.201.222	28.201.222
Clientes Nacionales Facturación Radicada Conciliada	38.548.596	112.629.247
Saludvida Eps	2.534.329	2.534.329
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	36.014.267	36.013.529
Giros Para Abono A Cartera Pendientes De Aplicar (Cr)	-2.776.755.754	-673.837.582
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	- 382.360.000	- 662.464.000
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	- 1.207.829.331	- 11.373.582
Unión Temporal Red Integrada Foscal-Cub	-757.600	-
Municipio De Arauquita	-32.051.830	-
Saludvida Eps	113.255	-
Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca	-1.153.870.248	-
Anticipos, Avances Y Depositos	909.965.257,67	7.857.569
Sunny Yesenia Acosta Curvelo	263.800	-
Leonor Muñoz Daza	68.640.000	-
Centro De Acompañamiento Al Desarrollo Empresarial De Arauca	222.480.000	-
Nancy Julieth Rincon Silva	50.400.000	-
Servisalud Gestion Social Sas	285.600.000	-
Services V&M S.A.S Zomac	259.200.000	-
Comite De Ganaderos De Arauquita	6.400.000	-
Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca	780	-
Edgar Rojas	799.999	5.453
Hector Leonardo Mora Romero	400.000	-
Monica Lucia Agudelo Cely	5.000.000	-
Droguerías Y Farmacias Cruz Verde S A S	149.638	-
Seguros Generales Suramericana Sa	30.060	-
Grupo Punta Arenas S. A	450.000	-
Willian Lisandro Albarracin Lopez	8.160.000	-
Jorge Davidson Gallego	-	5.500.000
Milton Gustavo Carreño Semanate	-	244.000
Comcel Sa	-	56.256
Colombia Telecomunicaciones Sa Esp	-	691.840
Enelar Esp Empresa De Energia De Arauca	-	130.020
Willinton Fajardo Perdomo	-	730.000
Jose Alberto Hernandez Delgado	-	500.000
Jesus Fernandez Sanchez	653.350	-
Hoover Jesus Fernandez Ortiz	368.902	-



Karen Patricia Padilla Cuello	134.029	-
Caja De Compensacion Familiar De Arauca	87.800	-
Sanitas Eps	274.400	-
Positiva Compañía De Seguros Sa	11.500	-
Servicio Nacional De Aprendizaje	43.900	-
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	65.900	-
Colpensiones	351.200	-
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	1.044.000	-
Municipio De Arauquita	1.044.000	-
Documentos Por Cobrar	-	3.000.000
Carmelina Sepulveda Guerrero	-	3.000.000
Deudores Varios	-	356.800
Municipio De Tame	-	356.800
Deteri de Cartera	619.207.094	-
Saludvida EPS	619.207.094	-

Según las políticas contables de la IPS se realizó deterioro de cartera al saldo por cobrar de la EPS SALUDVIDA por valor de \$619.207.094 por desconocimiento de acreencias según resolución N° 0681 del 16 de diciembre de 2021.

La cuenta Deudores a corte del 31 de diciembre de 2021 presenta diferencia en contabilidad y el modulo de cartera con respecto a las EPS FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER – FOSCAL, UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB y COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A originados por los registros de los saldos iniciales en 2018, facturas emitidas sin contabilizar y procesos de glosas sin finalizar.

- **FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER FOSCAL**

Según acta de revisión de cartera con la FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER FOSCAL Nit. 890.205.361-4 se determinó un valor a pagar de \$71.781.389 hasta el 12 de febrero del 2020, dicha acta tiene una diferencia de totales:

Valor Acta Totalizada	Valor Acta Al Sumar Valor Por Valor	Diferencia
71.781.389	71.298.792	482.597

Mediante Comprobante de Apertura No. 002120001 se creó el saldo de FOSCAL soportado bajo el Acta ACC-076, saldo que se debe manejar mediante notas contables ya que por el módulo de cartera no se refleja. En lo que respecta a este Nit desde la conciliación no se han hecho ningún tipo de abonos y/o pagos a las facturas pendientes.

A corte de 31 de diciembre de 2021 se reviso este saldo arrojando un valor por cobrar de \$778.400.

- **UNIÓN TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB**

Se evidencia una diferencia en los registros de los saldos del Software Word Office y los registrados en el software clínico como saldos iciales a 31 de diciembre de 2018 así:



Saldo inicial 2018			
	Saldos a 31-12-2018	Modulo Cartera (saldo inicial)	Modulo Contabilidad (saldo inicial)
130105-Clientes Nacionales Facturación Generada Pendiente De Radicar	91.009.000	7.222.600	7.222.600
130205-Clientes Nacionales Facturación Radicada	74.440.020	80.113.631	80.113.631
Diferencia			-78.112.789

Existe diferencia desde el año 2018 en el modulo de cartera y saldos iniciales de -78.112.789, a 31 de diciembre de 2019 no se realizo la revision de las diferencias y cerro el periodo con saldos en el modulo de contabilidad de 72.769.400 y el modulo de cartera de 54.612.134.

Según acta de conciliación del 12 de febrero de 2020 se establecio los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2019:

FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER – FOSCAL	71.781.389
UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB	84.303.074

En el año 2020 con asesoría del revisor fiscal se realizo modificación a los saldos iniciales de 2018 separando el valor de FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER – FOSCAL con saldo 71.781.389 el cual no se había realizado a esa fecha afectando el saldo de UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB el cual disminuye en 47.308.820.

Se hace el registro del ingreso de dos facturas a corte del 31 de diciembre de 2020 que por cartera ya estaban cruzadas con pago y no estaban en el modulo de contabilidad como ingreso, pero si se realizo la radicacion desde el modulo a corte de 31 de diciembre de 2019:

UT RED INTEGRADA FOSCAL-CUB fra: TAME021525	\$4.608.000
UT RED INTEGRADA FOSCAL-CUB fra: TAME021524	\$5.544.000

A corte de 31 de diciembre de 2020 cerro el periodo con saldos en el módulo de contabilidad con 64.701.515 y el módulo de cartera de 136.482.904 estableciendo una diferencia general de 71.781.389 entre modulos, con la disminución al reclasificar los dos terceros en el módulo de cartera sobran 47.308.820 de saldos iniciales siendo el saldo real de cartera 89.174.084 de la UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB.

A corte de 31 de diciembre de 2021 se reclasifico el valor de \$71.781.389 a nombre de UNION TEMPORAL RED INTEGRADA FOSCAL-CUB correspondiente al valor inicial de los saldos iniciales registrados en 2018 con una diferencia de 778.400 entre el modulo de cartera y contabilidad que corresponde al tercero FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER – FOSCAL.

- **COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A**

Saldo inicial 2018			
	Saldos a 31-12-2018	Modulo Cartera (saldo inicial)	Modulo Contabilidad (saldo inicial)
130106-Clientes Nacionales Facturación Generada Pendiente De Radicar	24.729.547	12.609.053	12.609.053
130205-Clientes Nacionales Facturación Radicada		12.120.494	12.120.494
	24.729.547	24.729.547	24.729.547

Se evidencia que al registrar lo saldos iniciales se ingreso clasificando lo correspondiente a facturación generada pendiente por radicar y facturación radicada.

El saldo a 31 de diciembre de 2019 en el modulo de contabilidad cerro con las siguientes diferencias con contabilidad:



130106-Clientes Nacionales Facturación Generada Pendiente De Radicar (AG 2019)		
	DEBITOS	CREDITOS
Saldos iniciales 2018	12.609.053	-
Movimientos revisados: cruces facturación generada con radicada, devoluciones y recibos de caja respectivamente	297.344.814	297.344.814
Facturación generada año 2019 no radicada	460.598.769	-
Radicación sin factura generada		1.739.600
Reclasificación de radicación de facturas		160.473.110
SALDOS	770.552.636	459.557.524
DIFERENCIA		310.995.112

130206-Clientes Nacionales Facturación Radicada (AG 2019)		
	DEBITOS	CREDITOS
Saldos iniciales 2018	12.120.494	-
Radicación de facturas	22.879.600	-
Meclasificación cuentas de cartera a 31/12/2019	160.473.110	-
Mayor valor facturado	-	46.500
Glosa en proceso	-	158.100
Recibos de caja	-	412.870.659
SALDOS	195.473.204	413.075.259
DIFERENCIA		-217.602.055

Las diferencias se atribuyen a la no radicación de las facturas, errores contables del sistema que no realiza los cruces respectivos entre módulos, reclasificación de saldos y error en contabilización de glosas.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 en el modulo de contabilidad cerro con las siguientes diferencias:

130106-Clientes Nacionales Facturación Generada Pendiente De Radicar (AG 2020)		
	DEBITOS	CREDITOS
Radicación facturación año 2019		65.313.493
Movimientos revisados: facturación generada, radicada, devoluciones y recibos de caja	2.688.697.517	2.688.697.517
Generada	1.065.600	
Devolución		2.600.000
Glosas: reclasificación de la 130206 a la 130106 por que las facturas no estaban radicadas		3.766.383
SALDOS	2.689.763.117	2.760.377.893
DIFERENCIA		-70.614.776

130206-Clientes Nacionales Facturación Radicada (AG 2020)		
	DEBITOS	CREDITOS
Movimientos revisados: facturación generada, radicada, devoluciones y recibos de caja	1.713.500.705	1.713.500.705
Recibos de caja sin documento para cruzar		29.453.964
Radicación de facturas	406.923.990	
Recibos de caja		179.049.636
glosas		64.320.337
SALDOS	2.120.424.695	1.986.324.642
DIFERENCIA		134.100.053

El saldo general en el modulo de contabilidad y cartera a 31 de diciembre de 2020 cierra con diferencia de \$3.791.629.



	CARTERA	CONTABILIDAD
Cartera	\$217.314.757	221.093.586
Giros pendientes por aplicar	\$11.386.382	11.373.582
Saldo real cartera:	\$205.928.375	209.720.004

A corte del 30 de junio de 2021 se relizo el comprobante de radicación NC-001060031 por valor de \$236.453.529 por el modulo de contabilidad afectando la cuenta 130106-Cientes Nacionales Facturación Generada Pendiente De Radicar y la cuenta 130206-Cientes Nacionales Facturación Radicada.

A corte del 31 de diciembre de 2021 la diferencia entre modulos es de \$3.115.417.

NOTA 5 INVENTARIOS

Está representado en medicamentos, El costo se calcula y carga por el promedio ponderado, para un inventario permanente, cuidando que se aplique en los movimientos el método de primeros en entrar, primeros en salir (FIFO) que, aunque en este caso no afecta el costo, evita riesgos de pérdida por vencimientos y/o deterioro. Se analizó la necesidad de medir a Valor Neto de Realización y se encontró que todos los costos están por debajo del valor neto de realización. Al cierre de diciembre, los saldos finalizaron así:

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
INVENTARIOS	302.648.461.59	294.093.004,76
Medicamentos	302.648.461.59	285.471.004,76
Materiales Para Imagenología	-	8.622.000

NOTA 6 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS NIC 16

Incorporan todas las propiedades, planta y equipo que representan activos tangibles que se mantienen para su uso en la ejecución de las actividades.

A continuación, se presentan los saldos del rubro:

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
Terrenos	50.000.000	50.000.000
Construcciones en curso	967.868.124	967.868.124
Maquinaria y Equipo en Montaje	-	2.848.705
Equipo de oficina	86.950.948	72.198.608
Equipo de Cómputo y Comunicación	200.226.611	122.706.311
Maquinaria y equipo médico científico	195.992.064	134.991.914
Acueductos, plantas y redes	4.873.950	-
Depreciación acumulada	-227.643.697	-153.916.877

Los gastos por depreciación de los activos se calculan linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

La IPSI, al 31 de diciembre de 2021, no tiene obligación contractual de retiro, desmantelamiento y rehabilitación por lo que no se han constituido provisiones por estos costos. Además, no mantiene bienes que se encuentren temporalmente fuera de servicio, ni que estén significativamente depreciados y se encuentren en uso. Los activos fijos no presentan deterioro.



NOTA 7

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones con entidades financieras a largo plazo de 36 meses, el pago a proveedores, acreedores y accionistas para los cuales el período promedio de pago fluctúa entre 60 y 90 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

El desglose de este rubro es el siguiente:

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
OBLIGACIONES FINANCIERAS	112.600.000	154.000.000
Bancos nacionales	82.600.000	118.000.000
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	82.600.000	118.000.000
Otras obligaciones	30.000.000	36.000.000
Yasser Ardila Urbina	30.000.000	36.000.000
PROVEEDORES	448.708.664	148.829.827
Nacionales	448.708.664	148.829.827
Behner Sas	2.548.234	-
Byo- Medicos Sa	1.205.660	-
Casa Dental Eduardo Daza Ltda	664.066	-
Cooperativa De Hospitales De Antioquia	18.233.095	-
Distrifarma Del Oriente S.A.S.	8.334.341	-
Droguerías Y Farmacias Cruz Verde S A S	136.630	-
Eve Distribuciones S.A.S	4.431.198	-
Hermes Medical Sas	42.604.077	-
Jimedical Suministros Sas	2.559.100	-
Maria Ines Gutierrez Bohorquez	6.177.218	-
Productos Hospitalarios Sas Pro-H Sas	1.848.547	-
Ramedicas S.A.S	93.665.928	-
Javier Plata Vesga	2.279.000	10.925.344
Carmen Del Pilar Escobar Bustos	-	36.676.276
Flor Alba Manrique Mantilla	-	574.892
Bioplast Sa	5.386.951	1.486.187
Operando Medicos & Quirurgicos S.A.	41.372.288	7.832.922
Distrifarmich S.A.S	5.849.367	5.443.536
Salud Segura R Y L S.A.S.	-	4.808.702
La Muela Sas	17.552.181	16.330.661
Unión Temporal Salud Publica 2018 Municipio De Fortul	-	2.864.390
Disfarma Gc Sa	193.860.784	48.728.857
Hermes Medical Sas	-	13.158.060
CUENTAS POR PAGAR	1.597.692.514	1.156.648.416
A contratistas	-	2.227
Unión Temporal Salud Publica 2018 Municipio De Fortul	-	2.227
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.498.353.621	1.102.566.934
Honorarios	351.974.773	156.248.544
Alberto Medel Garcia	3.450.000	850.000
Ana Gilma Garcia Mendoza	-	3.000.000
Andrea Paola Niño Parales	-	2.400.000
Aleinist Karina Plata Macualo	4.500.000	-
Ana Jhoana Merchan Gonzalez	195.000	-
Andres Felipe Fernandez Reuto	4.610.210	1.990.000
Angela Yenire Merchan Torres	3.000.000	2.500.000
Angela Yesenia Reina Fuentes	3.000.000	-
Angie Milena Mancera Gonzalez	880.000	680.000
Anny Alejandra Mendoza Sosa	1.500.000	-



Antonella Castellanos Caroprese	2.706.000	-
Betzabe Moreno Peñaloza	5.000.000	-
Bryan Christian Moy Stevenson	2.500.000	3.001.000
Carlelys Rios Vageon	-	4.800.000
Carmelina Sepulveda Guerrero	3.000.000	3.000.000
Carmen Johanna Gomez Alvarez	4.750.000	1.500.000
Cesar Javier Carmona Vega	3.000.000	2.500.000
Claudia Isabel Lizcano Rubio	-	3.500.000
Damaris Rocio Coronado Ochoa	4.500.000	3.000.000
Damaris Rocio Niño Serrato	-	4.000.000
Daniel Mauricio Roa Alvarez	-	1.106.000
Deny Carolina Hernandez Reina	-	3.500.000
Derlys Julieth Sandoval Pulgarin	-	5.600.000
Diana Lisbeth Garavito Hernandez	-	2.500.000
Dora Milena Vargas Cruz	-	2.400.000
Diana Carolina Cuadros Duarte	10.922.000	-
Diana Fernanda Marchena Calderon	6.404.000	-
Durdis Yirley Lopez	9.613.250	4.000.000
Edwin Alfonso Lengua Llorente	6.740.000	-
Edwar Alfredo Jaramillo Mejia	-	81.000
Erika Paola Fernandez Heredia	-	600.000
Estella Sanchez Leal	3.868.000	-
Fabiola Carillo Lamus	2.965.000	-
Fanny Marcela Mondragon Cardenas	4.658.000	-
Fray Antonio Castro Valencia	3.500.000	2.500.000
Gisely Fernanda Rivera Montoya	5.250.000	-
Gloria Liliana Martinez Montaña	-	3.500.000
Heidy Gisella Inocencio Ramirez	-	4.000.000
Helmer Rivero Parra	672.000	182.000
Jairo Ernesto Gonzalez Forero	6.600.000	2.576.000
James Fernando Vidal Villamarin	13.470.000	4.199.000
Javier Segundo Mendoza Suarez	-	2.390.000
Jarek Pedro Bernardo Bacaret Cardenas	6.600.333	-
Jeniffer Lorraine Torres Angulo	2.500.000	-
Jenny Caterine Lamus Osorio	-	229.500
Jessica Paola Alzate Jaimes	4.542.630	877.803
Jesus Yesid Velasco Villareal	1.714.500	-
Jhonatan Eduardo Gaviria Cubillos	4.390.500	1.008.000
Joannes Hever Patiño Boada	3.536.000	-
John Fredy Parra Martin	3.200.000	3.200.000
Jorge Luis Bernal Perez	5.312.000	-
Jose Pablo Navarrete Mogollon	1.200.000	-
Juan Bautista Zapata Rivero	9.734.750	-
Johnatan Alberto Ruiz Altamar	-	1.947.434
Jorge Luis Bernal Perez	-	2.872.000
Jose David Mendoza Torres	-	550.000
Jose Pablo Navarrete Mogollon	-	432.000
Judy Rodriguez Castellanos	10.498.000	2.193.000
Julieth Nathalia Diaz Caballero	-	2.500.000
Junny Alejandra Camejo Rodriguez	3.626.000	-
Karen Julieth Curbelo Jaramillo	2.500.000	-
Keila Marcela Anchla Pizarro	5.603.000	2.500.000
Kellys Karina Coiran Vega	3.500.000	2.100.000
Leidy Katerin Mora Vasquez	-	434.000



Laura Cecilia Cervantes Forero	1.337.000	-
Laura Vanessa Sandoval Mijares	3.787.000	-
Leidy Johanna Montealegre Bastos	626.400	-
Leidy Katerin Mora Vasquez	224.000	-
Leidy Mariana Gelvez Camargo	4.375.000	-
Leidy Norexa Villamizar Portilla	3.677.000	-
Leinny Johanna Angulo Diaz	1.330.000	-
Lina Patricia Fernandez Reuto	3.251.000	-
Lizeth Mildred Sierra Galvis	-	1.500.000
Luz Biannery Chivata Calderon	-	595.000
Lorena Cepeda Caravali	4.096.000	-
Luis Alexi Guerra Perez	10.834.250	-
Luz Biannery Chivata Calderon	1.645.000	-
Marcy Yirley Torres Angel	1.600.000	-
Maria Argenis Gomez	9.556.750	-
Maria Elcida Caceres Florez	4.400.000	1.500.000
Maria Elizabeth Avila Forero	12.675.000	2.516.000
Marly Lorena Baenz Rojas	828.000	-
Martha Rubiela Mendoza Mora	3.500.000	-
Mayreli Cobos Vega	5.673.000	3.850.000
Miguel Andres Gualteros Parada	1.226.000	280.000
Miller Alexandra Vanegas Cruz	9.612.250	4.800.000
Nathalia Canizales Rodriguez	3.551.000	527.000
Nelson Eduardo Araque Romero	-	6.000.000
Neyla Yenifer Caroprese Araque	-	2.500.000
Nohemy Beltran Uribe	4.500.000	3.000.000
Omar Orlando Mendoza Arenas	-	4.800.000
Oriana Molina	3.750.000	2.500.000
Osmany Mayely Bonna Olivos	3.500.000	-
Paola Andrea Moreno Hernandez	-	1.800.000
Paula Consuelo Colina Tineo	9.765.000	2.380.000
Raul Fernando Garcia Loyo	3.500.000	-
Ruben Dario Rodriguez Becerra	1.200.000	432.000
Sara Diva Acevedo Anchicoque	3.479.000	-
Sintia Catalina Benavides Riapira	4.000.000	2.500.000
Sneyder Manotas Solano	1.951.200	-
Sergio Enrique Mendoza Rodriguez	-	500.000
Tanit Dayana Perez Sarmiento	348.500	-
Valeria Osorio Artunduaga	6.600.000	2.380.000
Wendy Yisseth Carrascal Busto	5.959.000	1.853.000
Wladimir Forero Cobos	-	4.800.000
Xenia Barragan Leal	6.690.000	4.284.000
Yeny Tatiana Rodriguez Duarte	-	352.800
Yailine Patricia Andrade Jimenez	3.894.000	-
Yarley Herrera Duarte	1.946.000	-
Yeny Tatiana Rodriguez Duarte	4.250.000	-
Yessica Paola Alonso Guzman	3.000.000	2.500.000
Yuri Suleyny Patiño Tamy	180.000	-
Zindy Marlen Gomez Alvarez	3.806.250	525.000
Zulde Mayda Cortes Cabeza	2.250.000	875.007
Servicios	588.935.769	609.910.923
Alejandro Rodriguez Garcia	386.666	300.000
Alexi Cuadros Dueñez	-	750.000
Ana Maria Vega Higuera	200.000	-



Andrea Paola Diaz Villan	200.000	-
Arelis Galvis Moreno	-	1.700.000
Bernardo Castellano	200.000	-
Bionexo Colombia Sas	948.712	-
Brenda Gineth Gonzalez Oviedo	-	2.000.000
Briyith Guerrero Echavarria	200.000	-
Catherine Rodriguez	-	102.166
Christian Eduardo Torres Marciales	18.600.000	-
Claudia Guerra Arevalo	200.000	-
Clinica Metropolitana Del Llano	2.044.280	-
Colcan Centro Medico Oftalmologico Y Laboratorio Clinico		7.868.800
Andrade Narvaez Colcan Sas	29.375.600	
Data Quality Solutions Sas	336.000	-
David Sebastian Flores Higuera	-	1.200.000
Deisy Oviedo Leal	-	1.300.000
Deisy Yuleima Torrado Rodriguez	-	700.000
Diana Marcela Macualo Castillo	427.004	-
Distri-Margarita Arauca Sas	-	121.948.485
Edepsa Soluciones Ambientales Esp Sas	1.569.575	705.720
Edwin Fernando Diaz Rodriguez	500.000	-
Egni Jimenes Martinez	100.000	-
Eider Arley Florez	200.000	-
Elba Janeth Torres Gonzalez	200.000	-
Fanny Castrillon Davila	200.000	-
Fundagromesa	126.069.258	-
Geilys Yalitz Araque Florez	-	150.000
Gloria Ines Gonzalez	200.000	-
Google Colombia Limitada	786.000	-
Hector Octavio Villamizar Jaimes	960.000	20.223.450
Ibeth Solanyi Delgado Bedolla	1.400.000	-
Ingrid Lilina Vargas Sanchez	200.000	-
Inversiones Y Soluciones Ardila Sas Zomac	72.424.175	188.012.175
Isbo Constructora Sas Zomac	303.676.957	-
Ivan Dario Perez Anave	658.000	658.000
Jennifer Tatiana Fernandez Jerez	200.000	-
Johana Garces Cacua	-	300.800
Jorge Davidson Gallego	-	36.336.000
Jorge Sanchez Vera	658.000	-
Jorge Eliecer Vanegas Muñoz	-	1.300.000
Jorge Luis Cespedes Piñeros	1.200.000	-
Jose Luis Estrada Landaeta	-	71.116.000
Jose Reinaldo Parra Tautiva	-	3.316.500
Kassandra Contreras Julio	100.000	-
Laudi Carrasquera	1.500.000	-
Lenis Yuly Florez	106.000	74.000
Leonar Fernando Gomez Ramirez		3.964.000
Leonel Arvey Avila Peña	1.300.000	-
Leonor Muñoz Daza	3.657.600	-
Lifetech Bioingenieria Sas	1.093.255	-
Lilianny Marlen Cuellar Cuadros	-	420.000
Linda Julieta Macualo Peña	-	2.600.000
Lizeth Katherine Rolon Renoga	200.000	-
Luz Helena Cacua Peñaranda	200.000	-
Luz Marina San Juan	48.000	-



Marcy Yirley Torres Angel		1.990.000
Maria Fernanda Goyeneche	200.000	-
Maria Helena Mora	200.000	-
Maria Juliana Bermejo Paredes	-	4.000.000
Marina Moreno Lizcano	54.000	-
Martha Cecilia Lopez De Vageon	207.000	235.000
Martha Margarita Valencia De Castro	470.000	470.000
Mayerly Rios Ospina	200.000	-
Melquiceded Mora Castillo	-	2.700.000
Miguel Angel Robles Gamboa	-	171.827
Nelly Parra Mora	-	625.000
Nelson Fernando Quintero Romero	-	1.200.000
Noralba Garcia Blanco	200.000	-
Norisley Jaimes Ruenes	1.300.000	-
Omar Enrique Requinina Salazar	880.000	-
Prodiaseo Sas	-	215.000
Ricardo Augusto Anave	258.000	-
Rocio Del Pilar Osorio	-	1.300.000
Rulber Barrozo	9.235.687	14.946.000
Sandra Josefina Arenas Rivero	160.000	212.000
Soluciones Horus Sas Zomac		107.500.000
Vidal Triana Gomez	846.000	-
Yeimis Cuellar Otolara	200.000	-
Yennifer Elimileth Zarrate Gomez	-	2.000.000
Yessica Patricia Novoa Aguilar	-	1.300.000
Yoleida Diaz	200.000	-
Yonier Fernenado Romero Mendoza	-	4.000.000
Yorman Emel Paredes Quintero	1.500.000	-
Zaida Judith Ardila Galeano	200.000	-
Zaida Karina Contreras Ortiz	100.000	-
Arrendamientos	71.064.550	100.935.097
Jessica Liliana Cuevas Rojas	43.707.805	14.362.510
Jessica Tatiana Rincon Silva	12.906.300	11.580.000
Elisa Del Carmen Cisneros De Cedeño	950.000	-
Consuelo Prieto Sanabria	2.000.445	-
Medicina Y Tecnologia En Salud Sas	11.500.000	-
Dario Antonio Parra	-	38.400.000
Jorge Eliecer Vanegas Muñoz	-	3.000.000
Magdely Cortes Gonzalez	-	952.587
Willian Lisandro Albarracin Lopez		32.640.000
Transporte fletes y acarreo	527.175	197.010
Transmillas Logistica Y Transportadora SAS	527.175	197.010
Servicios Públicos	26.576.830	2.648.914
Comcel Sa	488.900	-
Colombia Telecomunicaciones Sa Esp	6.000	825.615
Enelar Esp Empresa De Energia De Arauca	25.891.530	107.650
Wicom SAS	190.400	-
Seguros	1.111.130	657.622
Aseguradora Solidaria De Colombia	657.622	657.622
Seguros Del Estado Sa	710.359	-
Compañía Mundial De Seguros	59.500	-
Gastos de Viaje	8.638.500	2.257.000
Paola Andrea Moreno Hernandez	353.000	353.000
Diana Lisbeth Garavito Hernandez	1.940.000	1.940.000



Yessica Paola Alonso Guzman	115.000	115.000
Jeiny Johanna Tellez Guerrero	119.000	119.000
Cesar Javier Carmona Vega	2.269.000	-
Nohemy Beltran Uribe	410.000	-
Damaris Rocio Coronado Ochoa	704.500	-
Antonella Castellanos Caroprese	268.000	-
James Fernando Vidal Villamarin	554.000	-
Jairo Ernesto Gonzalez Forero	980.000	-
Nathalia Canizales Rodriguez	748.000	-
Jorge Luis Bernal Perez	976.000	-
Yeny Tatiana Rodriguez Duarte	114.000	-
Juan Bautista Zapata Rivero	514.000	-
Keila Marcela Anchla Pizarro	225.000	-
John Fredy Parra Martin	294.000	-
Andres Felipe Fernandez Reuto	582.000	-
Compras	318.672.217	174.940.253
Alvaro Julio Soto Patiño	2.821.584	-
Ana Betty Vega Rodriguez	-	10.000.000
Ana Maria Contreras Villamizar	20.000	-
Bibiana Magdely Cabarico Cortes	-	19.305.713
Byo- Medicos Sas	-	2.394.133
Casa Dental Eduardo Daza Ltda	-	856.860
Compañia De Servicios Los Centauros Sa	3.396.944	1.623.512
Diana Paola Castro Gamez	-	5.670.702
Emanuel Andres Riascos Contreras	67.500	-
Especialidades Diagnosticas Ihr S.A.S	-	29.750
Fundagromesa	114.336.298	-
Guerrero Distribuciones & Servicios Sas Zomac	-	1.019.950
Integrac Tic Tecnologias De Optimizacion S.A.S.	9.174.505	1.864.000
Integral De Servicios Jmc Zomac Sas	76.000.000	-
Inversiones Dimension Sas	10.050.812	2.515.767
John Fredy Parra Martin	13.273.143	1.104.000
Jose Gregorio Jaimes Villanueva	-	9.491.625
Karol Celene Coronado Rojas	-	1.462.500
Laura Vanessa Picon Manrique	-	30.429
Leidy Johana Hoyos Buitrago	1.600.000	-
Lopez Y Serrano Sas Zomac	187.400	-
Lutwin Poveda Forero	13.511.050	3.281.000
Martha C Rojas Y Cia Sas	2.379.667	1.959.130
Nicolas Giovanni Trujillo Patiño	22.269	-
Omar David Sarmiento Mojica	-	66.000
Prodiaseo Sas	-	2.033.416
Ricardo Augusto Anave	41.700	-
Rulber Barrozo Ravelo	-	5.335.500
Servicios Integrales M&J Sas Zomac	22.500.684	-
Servisalud Gestion Social Sas	36.142.689	-
Solanyi Ibeth Delgado Bedolla	-	28.115.661
Soluciones Horus Sas Zomac	-	36.067.872
Suministros Y Dotaciones Colombia S.A. S Y D Colombia S.A.	9.095.334	-
Unico Sas	4.050.637	-
Villamizar Hermides	-	1.914.908
Wilson Santos Pineda	-	38.797.825
Otros costos y gastos por pagar	130.852.677	54.501.571
Adany Yinary Esthefany Velandia Mora	414.178	-



Alix Patricia Reyes Sampayo	456.260	-
Ambar Carolina Medina Vargas	1.221.226	1.085.090
Amelida Jaimes Hernandez	417.869	-
Ana Doralba Suarez Rodriguez	1.196.356	164.259
Ana Eduviges Castellanos Angarita	2.548.638	404.382
Ana Esperanza Jajoy	1.351.228	699.068
Ana Rudys Gomez Cepeda	1.217.254	542.070
Andrea Angarita Sanchez	417.420	-
Andrea Patricia Barrera Bernate	-	505.257
Angela Lizbeth Samanai Colmenares	477.130	-
Angela Marcela Barragan	420.761	-
Angelica Maria Perez Ortiz	315.456	-
Angie Liseth Caicedo Salazar	535.828	524.595
Angie Lorena Daza Becerra	258.370	-
Angie Paola Herrera Ropero	727.609	-
Anyi Karina Picon Trillos	96.945	-
Anyi Mercedes Paredes Chavez	85.428	-
Astrid Carolina Amaya Rangel	89.867	-
Aura Carolina Vergara Lopez	457.878	-
Barby Steffany Parra Mora	1.176.431	1.121.957
Benilda Vasquez Sarmiento	411.291	-
Bibiana Magdely Cabarico Cortes	-	223.258
Blanca Farides Gomez Cardenas	1.065.813	-
Blanca Gaineth Colina Camejo	458.340	-
Blas Antonio Colina Neme	358.263	-
Brayan Stevs Osorio Isaza	446.079	-
Camilo Antonio Gutierrez Peraza	472.042	-
Cenaida Robles Cerquera	1.226.631	1.187.947
Cenith Caceres Jaime	587.885	-
Cindy Karina Yustre Gonzales	1.136.778	991.175
Clarena Maria Rangel Peroza	190.174	-
Claudia Milena Vargas Jimenez	1.351.228	886.989
Claudia Patricia Castro Bonilla	435.487	-
Claudia Patricia Gallego Prado	413.134	-
Consuelo Tarazona Rincon	172.546	-
Corina Lasso Chavez	1.129.425	-
Cristian Alejandro Soacha Morales	396.562	-
Dalis Mileyda Moreno Mendez	455.781	-
Daniela Chavarro Cutiva	71.072	-
David Alejandro Calderon	1.346.806	-
Dayana Marcela Lopez Bustos	108.494	-
Deicy Andrea Bautista Merchan	417.457	-
Deiris Nelmar Muñoz Ramon	796.571	-
Deissy Janeth Parada Diaz	475.991	334.081
Deisy Diomara Soraca Duran	-	519.749
Deisy Paola Ardila Vera	466.299	-
Deivy Calderon Hernandez	252.400	-
Delcys Adriany Diaz Pallares	169.615	-
Delis Eneida Cardenas Torrealba	489.862	-
Deyvis Argenis Lozada Marin	920.311	-
Diana Carolina Machado Diaz	1.142.430	1.104.737
Diana Marcela Macualo Castillo	109.960	-
Diana Marley Giraldo Vasquez	460.949	-
Diana Yaneth Leal Diaz	416.218	-



Disley Adriana Tarazona Lanzziano	190.174	-
Dora Liseth Burbano Ramirez	22.615	-
Duberney Gomez Espinel	508.968	-
Dyna Saray Montañez Carreño	139.848	-
Edgar Julian Niño Neira	410.053	-
Edson Tarazona Calderon	464.560	-
Elisabeth Bonilla Valencia	455.698	-
Elyde Leydi Castilla Moreno	502.312	-
Enoris Esther Rios Rodriguez	65.343	-
Ericka Yineth Higuera Parada	1.163.485	543.157
Erllys Vianey Lancheros Torres	515.881	-
Eva Maria Leon Sanchez	629.288	164.259
Fabio Enrique Morales Camacho	102.716	-
Faiber Alban Montañez Ortega	998.248	-
Fernando Correa Somoza	85.428	-
Fidel Gustavo Rodriguez Riscanevo	222.665	-
Flor Lizcano Daza	-	164.259
Florelba Angarita Tarazona	453.749	-
Geidilver Oswaldo Torres Velandia	1.146.934	429.037
Geily Yalitza Araque Florez	-	696.601
Gerson David Martinez Ortiz	333.696	-
Gilma Camila Zuñiga Garavito	1.144.285	-
Greicy Crisbel Boscan Ibarra	1.074.423	-
Henri Mendez Torres	998.580	-
Henry Alfonso Sarmiento Molina	185.559	-
Hoover Jesus Fernandez Ortiz	747.161	164.259
Ilda Garcia Perez	460.755	-
Ingrit Tatiana Angarita Gonzalez	1.463.228	1.603.403
Ingrith Lizeth Romero Herreño	416.218	-
Isadora Torres Zocadagui	222.358	-
Isain Carvajal Villamizar	1.052.309	-
Isamar Yanine Llanes Florez	604.666	-
Ivonn Gissell Rangel Diaz	1.334.537	166.713
Jacqueline Sepulveda Suarez	-	166.712
Jaimara Yudi Chaparro Bareño	604.666	-
Javier Camargo Villamizar	337.633	-
Jazmin Palomino Londoño	714.876	-
Jeickson Fabian Cruz Rodriguez	-	453.067
Jeinny Damaris Suarez Cedano	1.158.278	-
Jeiny Johanna Tellez Guerrero	2.240.000	1.472.392
Jennifer Krizia Flechas Ramos	229.482	-
Jesus Nañez Rubio	-	626.273
Jhennifer Viviana Marin Ortiz	1.425.203	-
Jhon Freddy Vanegas Muñoz	2.457.849	4.697.849
Jhonatan Fabian Ramirez Cortes	195.566	-
Jose Alberto Hernandez Delgado	1.136.778	696.601
Juan Carlos Avila Mendoza	195.566	-
Karen Desiree Rios Guillen	184.290	-
Karen Mabel Murillo Acevedo	406.973	-
Karen Patricia Padilla Cuello	537.939	696.601
Karina Sepulveda Cuevas	372.477	-
Katerine Rivera Pinzon	181.352	-
Katherine Ariza Ariza	-	322.342
Kathia Milena Abril Godoy	930.399	-



Kelly Johana Rosas Peñaloza	379.340	-
Keyla Yurley Flores Garces	273.327	-
Larien Asbleidy Sepulveda Barajas	-	696.601
Laudy Johanna Anaya Villamizar	-	1.129.913
Laura Daniela Ardila Torres	128.776	-
Laura Senith Lopez Villamizar	86.944	-
Leida Judith Rojas Trujillo	594.138	-
Leidis Clarisa Camargo Camacho	592.600	-
Leidy Jhoana Gelvez Sepulveda	1.046.398	-
Leidy Katherine Otalvaro Bravo	537.939	-
Leidy Lorena Rivero Quiñones	444.053	-
Lenny Yamile Rangel Andrade	817.941	-
Leonardo Solano Tellez	475.200	-
Leonel Guerrero Camacho	343.790	-
Leonor Muñoz Daza	1.136.778	1.541.335
Lida Yajaira Briceño Martinez	611.064	-
Ligia Cardenas Albarracin	927.971	-
Liliana Beatriz Ochoa Ditta	411.922	-
Liliana Carolina Otalvaro Suserquia	476.206	-
Liliana Pantoja Carreño	528.475	-
Liliana Slendy Quiroga Anave	-	401.095
Lilibeth Rangel Daza	470.295	-
Liney Johana Suarez Varon	440.953	-
Lisbeth Tatiana Conde Gelvez	-	450.057
Liseth Katherine Capacho Florez	-	81.926
Llaneira Yulay Blanco Muaje	382.404	-
Luisa Natalia Acua Celis	272.194	-
Luisa Paola Padilla	456.408	-
Luseneris Caceres Jaime	840.567	-
Luz Adreina Monsalve Rodriguez	986.277	520.202
Luz Cristina Florez Lozano	1.136.778	1.537.238
Luz Delly Cruz Quintero	1.258.989	1.129.814
Luz Mary Castellanos Garcia	16.950	-
Magda Lorena Ordoñez Ruiz	417.457	-
Maira Alejandra Alvarez Barbosa	-	936.481
Maria Alejandra Granada Jimenez	405.957	-
Maria Alejandra Marciales Jaimes	1.073.442	-
Maria Gabriela Florez Hidalgo	-	339.961
Maria Ligia Alfaro Leon	108.494	-
Maria Nelly Puentes	-	252.519
Mario Andres Duque Quintero	143.318	-
Marisley Luna Mantilla	453.106	-
Maritza Carolina Carrillo Ortega	464.895	-
Maritza Gomez Ramos	475.513	-
Marlys Joanna Murillo Ortiz	487.402	-
Marlys Xiomara Torres Tineo	730.785	-
Martha Lucia Alonso Trujillo	454.458	-
Martha Paez Garcia	-	1.286.604
Marybel Jara Bermudez	413.134	-
Maryi Carolina Remolina Duran	455.781	-
Maydeli Beltran Henao	442.620	-
Maygreth Janini Caceres Afanador	1.198.800	-
Mayoli Sosa Acosta	1.351.228	898.935
Mayra Alejandra Florez Osorio	1.200.426	497.029



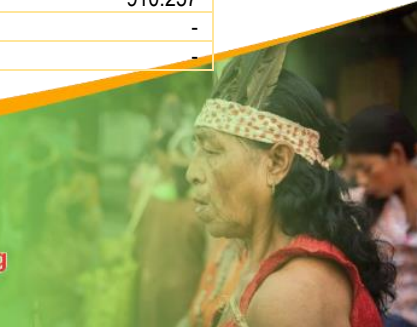
Merly Karime Lagos Cubides	1.225.054	1.281.484
Miguel Angel Robles Gamboa	989.306	-
Mileybi Tatiana Cristiano Saenz	469.519	-
Milton Garcia Pinto	1.400.884	505.004
Monica Marisol Rodriguez Bustamante	-	1.242.269
Monica Yazmin Jimenez Garcia	411.703	-
Nancy Julieth Rincon Silva	-	1.793.046
Narvis Milena Perez Rodriguez	2.363.228	686.668
Nelly Elizabeth Velandia Galeano	111.385	-
Nelly Parra Mora	882.486	-
Nelson Fernando Quintero Romero	735.470	-
Nilda Pamela Torres Jinete	416.218	-
Nini Johanna Rayo Tamayo	1.963.284	897.679
Nolaima Usuriaga Zapata	1.136.778	696.601
Norma Lizeth Alvarez Catimay	492.025	-
Nubia Torres Caceres	39.385	-
Nuris Del Carmen Camejo Gonzalez	480.301	-
Omaira Casadiegos Caceres	85.428	-
Osneyda Jhoana Sucerquia Otalvaro	204.915	-
Ramon Eduardo Calderon Vera	417.521	-
Rita Esmeralda Pinilla Urrego	371.396	-
Rosa Helena Hoyos Esquivel	1.351.228	1.572.628
Rosa Helena Jajoy Tandioy	465.127	-
Rubi Mendez Ramirez	445.871	-
Ruby Eyiced Garcia Giraldo	1.351.228	166.712
Sandra Julieth Porras Lizcano	214.216	-
Sandra Liliana Santana	134.587	-
Sandra Milena Leal	855.340	-
Sandra Vega Duran	214.216	-
Saritah Del Pilar Cuadros Mariño	261.357	-
Sebastian Valencia Reinosa	224.587	-
Silvia Elizabeth Ojeda Parales	184.290	-
Sol Katerine Torres Plata	261.357	-
Sorangel Yanes Quintero	413.134	-
Sorlenis Vega Perdomo	220.710	-
Suleida Viviana Paz Ravelo	216.459	-
Sunny Yesenia Acosta Curvelo	3.360.000	3.360.000
Victoria Caicedo Garcia	1.150.555	266.979
Vilma Eulalia Cristancho Vera	685	-
Viviana Pabon Castrillon	2.241.931	166.712
Wilmer Fernando Rodriguez Castellanos	210.823	-
Xiomara Galvan Reina	460.734	-
Yeimy Anabel Duran Esteban	312.435	-
Yeiny Tatiana Landazabal Blanco	370.652	-
Yenifer Sepulveda Perez	281.869	-
Yenis Carolina Balta Toledo	163.758	-
Yenny Paola Caile Gonzalez	414.785	-
Yeny Paola Picon Aparicio	498.412	-
Yesica Carolina Avila Caceres	345.774	-
Yessica Valentina Rojas Arias	764.761	-
Yina Oriana Gutierrez Sogamoso	435.603	-
Yohan Arley Villamizar Parada	1.284.690	938.293
Yoifran Yubel Baron Velandia	1.337.186	261.189
Yolidey Sorani Patiño Toloza	337.716	-



Yolima Yazmin Velazquez Garcia	1.252.357	1.649.895
Yudit Maritza Angarita Ramirez	464.895	-
Yudith Burbay Martinez	406.973	-
Yuli Alejandra Mendoza Pardo	413.134	-
Yuli Carolina Arias Garcia	-	1.264.686
Yuli Noralba Mancilla Yustre	413.134	-
Yuly Alexandra Mahecha Aguilar	433.589	-
Yuly Bibiana Silva	416.218	-
Yuly Yizeth Castellanos Castañeda	-	898.935
Yurledy Navia Ramirez	1.136.778	1.098.336
Yurley Lorena Saavedra Ramirez	111.385	-
Yurley Paola Geney Lancacho	273.327	-
Yury Yulieth Manrique Gomez	537.939	-
RETENCIÓN EN LA FUENTE	24.116.659	30.494.153
RETENCIÓN Y APORTES DE NOMINA	75.222.234	23.585.102
OBLIGACIONES LABORALES	269.769.981	62.487.791
Salarios y pagos laborales	269.769.981	62.487.791
Adany Yinary Esthefany Velandia Mora	1.413.270	-
Alix Patricia Reyes Sampayo	1.505.762	-
Ambar Carolina Medina Vargas	1.552.591	910.257
Amelida Jaimes Hernandez	1.396.910	-
Ana Doralba Suarez Rodriguez	1.292.622	910.257
Ana Eduviges Castellanos Angarita	721.794	910.257
Ana Esperanza Jajoy	1.657.424	910.257
Ana Rudys Gomez Cepeda	1.340.054	910.257
Andrea Patricia Barrera Bernate	-	910.257
Andrea Angarita Sanchez	738.068	-
Angela Lizbeth Samanai Colmenares	1.470.745	-
Angela Marcela Barragan	1.413.270	-
Angelica Maria Perez Ortiz	1.340.811	-
Angie Liseth Caicedo Salazar	1.561.611	910.257
Angie Lorena Daza Becerra	1.397.554	-
Angie Paola Herrera Ropero	885.999	-
Anyi Karina Picon Trillos	942.180	-
Anyi Mercedes Paredes Chavez	942.180	-
Aura Carolina Vergara Lopez	1.492.352	-
Barby Steffany Parra Mora	1.432.861	910.257
Benilda Vasquez Sarmiento	1.374.813	-
Blanca Farides Gomez Cardenas	1.677.681	-
Blanca Gaineth Colina Camejo	1.470.395	-
Blas Antonio Colina Neme	1.420.386	-
Brayan Stevs Osorio Isaza	1.535.474	-
Camilo Antonio Gutierrez Peraza	1.377.633	-
Cenaida Robles Cerquera	1.424.823	827.974
Cenith Caceres Jaime	1.413.270	-
Cindy Karina Yustre Gonzales	1.413.270	910.257
Clarena Maria Rangel Peroza	917.649	-
Claudia Milena Vargas Jimenez	1.677.681	910.257
Deissy Janeth Parada Diaz	-	910.257
Deisy Diomara Soraca Duran	-	910.257
Claudia Patricia Castro Bonilla	1.413.270	-
Claudia Patricia Gallego Prado	1.382.886	-
Consuelo Tarazona Rincon	942.180	-
Corina Lasso Chavez	1.316.289	-



Cristian Alejandro Soacha Morales	1.677.681	-
Dalis Mileyda Moreno Mendez	1.518.163	-
Daniela Chavarro Cutiva	785.217	-
David Alejandro Calderon	1.332.787	-
Dayana Marcela Lopez Bustos	942.180	-
Deicy Andrea Bautista Merchan	1.413.270	-
Deiris Nelmar Muñoz Ramon	1.413.270	-
Deissy Janeth Parada Diaz	1.549.653	-
Deisy Paola Ardila Vera	1.493.654	-
Deivy Calderon Hernandez	942.180	-
Delcys Adriany Diaz Pallares	923.337	-
Delis Eneida Cardenas Torrealba	1.531.850	-
Deyvis Argenis Lozada Marin	1.535.524	-
Diana Carolina Machado Diaz	1.413.270	910.257
Diana Marcela Macualo Castillo	1.210.454	-
Diana Marley Giraldo Vasquez	1.484.145	-
Diana Yaneth Leal Diaz	1.413.270	-
Disley Adriana Tarazona Lanzziano	918.942	-
Dora Liseth Burbano Ramirez	251.262	-
Duberney Gomez Espinel	1.521.395	-
Dyna Saray Montañez Carreño	942.180	-
Edgar Julian Niño Neira	1.386.288	-
Edson Tarazona Calderon	1.413.270	-
Elisabeth Bonilla Valencia	1.519.791	-
Elyde Leydi Castilla Moreno	1.517.957	-
Enoris Esther Rios Rodriguez	722.352	-
Ericka Yineth Higuera Parada	1.342.719	910.257
Erllys Vianey Lancheros Torres	1.413.270	-
Eva Maria Leon Sanchez	1.409.672	910.257
Flor Lizcano Daza	-	910.257
Fabio Enrique Morales Camacho	942.180	-
Faiber Alban Montañez Ortega	1.000.896	-
Fernando Correa Somoza	942.180	-
Fidel Gustavo Rodriguez Riscanevo	942.180	-
Florelba Angarita Tarazona	1.498.897	-
Geidilver Oswaldo Torres Velandia	1.363.591	910.257
Geilys Yalitza Araque Florez	-	910.257
Gerson David Martinez Ortiz	1.445.905	-
Gilma Camila Zuñiga Garavito	1.401.597	-
Greicy Crisbel Boscan Ibarra	1.413.270	-
Henri Mendez Torres	1.545.929	-
Henry Alfonso Sarmiento Molina	942.180	-
Hoover Jesus Fernandez Ortiz	1.253.881	910.257
Ilda Garcia Perez	1.298.646	-
Ingrit Tatiana Angarita Gonzalez	1.802.408	648.836
Ingrith Lizeth Romero Herreño	1.378.017	-
Isadora Torres Zocadagui	1.146.243	-
Isain Carvajal Villamizar	1.395.823	-
Isamar Yanine Llanes Florez	1.413.270	-
Ivonn Gissell Rangel Diaz	1.417.537	910.257
Jacqueline Sepulveda Suarez	-	910.257
Jeickson Fabian Cruz Rodriguez	-	910.257
Jaimara Yudi Chaparro Bareño	1.365.786	-
Javier Camargo Villamizar	1.012.469	-



Jazmin Palomino Londoño	1.413.270	-
Jeinny Damaris Suarez Cedano	1.399.452	-
Jeiny Johanna Tellez Guerrero	1.812.744	2.300.000
Jesus Nañez Rubio	-	910.257
Jennifer Krizia Flechas Ramos	942.180	-
Jhennifer Viviana Marin Ortiz	1.529.954	-
Jhon Freddy Vanegas Muñoz	3.042.396	2.096.908
Jhonatan Fabian Ramirez Cortes	942.180	-
Jose Alberto Hernandez Delgado	914.924	910.257
Juan Carlos Avila Mendoza	942.180	-
Karen Desiree Rios Guillen	924.438	-
Karen Mabel Murillo Acevedo	1.377.633	-
Karen Patricia Padilla Cuello	774.397	910.257
Katherine Ariza Ariza	-	910.257
Larien Asbleidy Sepulveda Barajas	-	807.403
Laudy Johanna Anaya Villamizar	-	910.257
Karina Sepulveda Cuevas	1.491.583	-
Katerine Rivera Pinzon	942.180	-
Kathia Milena Abril Godoy	1.413.270	-
Kelly Johana Rosas Peñaloza	1.384.779	-
Keyla Yurley Flores Garces	924.521	-
Laura Daniela Ardila Torres	942.180	-
Laura Senith Lopez Villamizar	962.948	-
Leida Judith Rojas Trujillo	1.413.270	-
Leidis Clarisa Camargo Camacho	1.069.713	-
Leidy Jhoana Gelvez Sepulveda	1.413.270	-
Leidy Katherine Otalvaro Bravo	1.413.270	-
Leidy Lorena Rivero Quiñones	1.263.270	-
Lenny Yamile Rangel Andrade	659.486	-
Leonardo Solano Tellez	1.491.021	-
Leonel Guerrero Camacho	1.413.270	-
Leonor Muñoz Daza	1.369.093	681.524
Lida Yajaira Briceño Martinez	1.377.096	-
Ligia Cardenas Albarracin	1.413.270	-
Liliana Beatriz Ochoa Ditta	1.413.270	-
Liliana Carolina Otalvaro Suserquia	1.506.983	-
Liliana Pantoja Carreño	1.413.270	-
Lilibeth Rangel Daza	1.493.955	-
Liney Johana Suarez Varon	1.413.270	-
Llaneira Yulay Blanco Muaje	1.413.270	-
Luisa Natalia Acua Celis	913.792	-
Luisa Paola Padilla	1.478.984	-
Luseneris Caceres Jaime	1.505.762	-
Lisbeth Tatiana Conde Gelvez	-	910.257
Liseth Katherine Capacho Florez	-	455.128
Luz Adreina Monsalve Rodriguez	1.234.878	910.257
Luz Cristina Florez Lozano	1.287.867	639.452
Luz Delly Cruz Quintero	1.345.800	910.257
Luz Mary Castellanos Garcia	188.396	-
Maira Alejandra Alvarez Barbosa	-	910.257
Maria Gabriela Florez Hidalgo	-	910.257
Maria Nelly Puentes	-	945.457
Martha Paez Garcia	-	910.257
Magda Lorena Ordoñez Ruiz	1.413.270	-



Maria Alejandra Granada Jimenez	1.386.126	-
Maria Alejandra Marciales Jaimes	1.519.791	-
Maria Ligia Alfaro Leon	942.180	-
Mario Andres Duque Quintero	942.180	-
Marisley Luna Mantilla	1.437.006	-
Maritza Carolina Carrillo Ortega	1.519.791	-
Maritza Gomez Ramos	1.531.227	-
Marlys Joanna Murillo Ortiz	1.525.026	-
Marlys Xiomara Torres Tineo	1.413.270	-
Martha Lucia Alonso Trujillo	1.478.157	-
Marybel Jara Bermudez	1.322.370	-
Maryi Carolina Remolina Duran	1.535.474	-
Maydeli Beltran Henao	1.362.567	-
Maygreth Janini Caceres Afanador	1.505.762	-
Mayoli Sosa Acosta	1.569.527	910.257
Mayra Alejandra Florez Osorio	1.432.811	910.257
Merly Karime Lagos Cubides	1.281.709	647.235
Miguel Angel Robles Gamboa	1.561.611	-
Mileybi Tatiana Cristiano Saenz	1.561.611	-
Milton Garcia Pinto	1.533.223	910.257
Monica Marisol Rodriguez Bustamante	-	910.257
Nancy Julieth Rincon Silva	-	2.300.000
Monica Yazmin Jimenez Garcia	1.413.270	-
Narvis Milena Perez Rodriguez	1.184.092	1.200.000
Nelly Elizabeth Velandia Galeano	942.180	-
Nelly Parra Mora	688.510	-
Nelson Fernando Quintero Romero	1.372.758	-
Nilda Pamela Torres Jinete	1.384.779	-
Nini Johanna Rayo Tamayo	1.366.518	910.257
Nolaima Usuriaga Zapata	1.393.191	910.257
Norma Lizeth Alvarez Catimay	1.561.611	-
Nubia Torres Caceres	439.658	-
Nuris Del Carmen Camejo Gonzalez	1.519.791	-
Omaira Casadiegos Caceres	942.180	-
Osneyda Jhoana Sucerquia Otalvaro	920.839	-
Ramon Eduardo Calderon Vera	785.017	-
Rita Esmeralda Pinilla Urrego	1.385.781	-
Rosa Helena Hoyos Esquivel	880.909	665.026
Rosa Helena Jajoy Tandioy	1.514.950	-
Rubi Mendez Ramirez	1.377.633	-
Ruby Eyiced Garcia Giraldo	1.677.681	910.257
Sandra Julieth Porras Lizcano	923.337	-
Sandra Liliana Santana	923.186	-
Sandra Milena Leal	1.413.270	-
Sandra Vega Duran	1.146.243	-
Sarithah Del Pilar Cuadros Mariño	1.413.270	-
Sebastian Valencia Reinoso	1.122.485	-
Silvia Elizabeth Ojeda Parales	942.180	-
Sol Katerine Torres Plata	1.413.270	-
Sorangel Yanes Quintero	1.413.270	-
Sorlenis Vega Perdomo	942.180	-
Suleida Viviana Paz Ravelo	942.180	-
Sunny Yesenia Acosta Curvelo	2.641.555	2.760.000
Victoria Caicedo Garcia	1.413.270	910.257



Vilma Eulalia Cristancho Vera	847.882	-
Viviana Pabon Castrillon	1.435.743	910.257
Wilmer Fernando Rodriguez Castellanos	1.146.243	-
Xiomara Galvan Reina	1.526.754	-
Yeimy Anabel Duran Esteban	1.384.779	-
Yeiny Tatiana Landazabal Blanco	1.493.704	-
Yenifer Sepulveda Perez	1.048.968	-
Yenis Carolina Balta Toledo	918.551	-
Yenny Paola Caile Gonzalez	1.413.270	-
Yeny Paola Picon Aparicio	1.589.544	-
Yesica Carolina Avila Caceres	1.413.270	-
Yessica Valentina Rojas Arias	1.491.377	-
Yina Oriana Gutierrez Sogamoso	1.395.528	-
Yohan Arley Villamizar Parada	1.500.583	910.257
Yoifran Yubel Baron Velandia	1.561.612	910.257
Yolanis Maria Amaris Gonzalez	-	910.257
Yolidey Sorani Patiño Toloza	1.382.419	-
Yolima Yazmin Velazquez Garcia	1.360.043	910.257
Yuli Carolina Arias Garcia	-	910.257
Yuly Yizeth Castellanos Castañeda	-	910.257
Yudit Maritza Angarita Ramirez	1.499.024	-
Yudith Burbay Martinez	1.413.270	-
Yuli Alejandra Mendoza Pardo	1.378.038	-
Yuli Noralba Mancilla Yustre	1.386.015	-
Yuly Alexandra Mahecha Aguilar	1.376.931	-
Yuly Bibiana Silva	1.383.564	-
Yurledy Navia Ramirez	1.378.038	910.257
Yurley Lorena Saavedra Ramirez	942.180	-
Yurley Paola Geney Lancacho	1.413.270	-
Yury Yulieth Manrique Gomez	1.413.270	910.257
OTROS PASIVOS	2.922.570	276.999.086
Anticipos y avances recibidos-Por Prestacion De Servicios De Salud	2.922.570	3.513.300
Fosyga Regimen Excepción	1.818.015	1.818.015
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	1.020.100	636.803
Saludvida Eps	84.455	-
Sobre Contratos	-	274.057.372
Municipio De Arauca	-	224.999.997
Municipio De Arauquita	-	49.057.375
Union Temporal Salud Publica 2018 Municipio De Fortul	-	3.648.472

El valor reflejado en la cuenta pasivos estimados y provisiones corresponde las prestaciones sociales del personal que no ha disfrutado sus vacaciones y tienen periodos acumulados.



NOTA 8
PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación SIKUASO IPSI representa el valor residual de los activos, una vez deducidos todos los pasivos. El patrimonio corresponde al aporte social de los fundadores. Los efectos de la aplicación por primera vez de la NIIF para Pymes, Nuevo marco Normativo aplicable según Decreto 2420 de 2015, se presentó en una cuenta de asignaciones permanentes.

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
CAPITAL SOCIAL	85.065.000	85.065.000
Fondo Social	85.065.000	85.065.000
RESULTADO DEL EJERCICIO	576.310.087	201.644.761
Utilidad O Excedente Del Ejercicio	576.310.087	201.644.761
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.085.122.491	1.166.712.833
Utilidades O Excedentes Acumulados	1.085.122.491	664.446.303

La distribución del excedente acumulado del año 2019 se distribuyo en la vigencia del año 2020 de la siguiente manera:

Ítem	Valor a ejecutar	Valor ejecutado	Pendiente por ejecutar
Obra Sede Tame	186.313.081	186.313.081	-
Dotacion Equipos E Insumos	220.000.000	133.866.121	86.133.879
Servicio Social	114.565.348	229.150	114.336.298
Sistema Medico Indegena	143.567.875	143.567.875	-

OBRA SEDE TAME: construcción y adecuación de la sede principal en el municipio de tame para la prestación del servicio de salud de mejor calidad.

DOTACIÓN EQUIPOS E INSUMOS: dotación insumos y equipos odontologicos, de laboratorio, equipos de computo, para la nueva sede en el municipio de Arauquita y demás ya existentes.

SISTEMA MEDICO INDEGENA: se enfoco en el fortalecimiento al SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL SISPI mediante capacitación, actualización y contratación de parteras y médicos tradicionales para apoyar la atención occidental que hace el sistema de salud ordinario.

Teniendo en cuenta que para el año 2021 quedo un saldo en los ítem Dotacion Equipos E Insumos y Servicio Social del excedente neto del año 2019 el cual se ejecuto en su totalidad en esta vigencia.

La distribución del excedente acumulado del año 2020 a distribuir en la vigencia del año 2021 se determino de la siguiente manera y se ejecuto asi:

1. Dotación de la proyección de las nuevas sedes, nuevos servicios y la dotación de equipos e insumos tecnológicos, médicos odontológicos, laboratorio, rayos x, servicios especializados en cada sede que cuenta la IPS por una suma de 153.866.121.
2. Fortaleciendo AL SISTEMA INDÍGENA DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL SISPI por valor de \$168.869.806

Ítem	Valor a ejecutar	Valor ejecutado	Pendiente por ejecutar
Dotacion Equipos E Insumos	153.866.121	153.866.121	-
Sistema Medico Indegena	168.869.806	168.869.806	-



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

NOTA 9

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS NIC 18

Los Ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la Fundación SIKUASO, generados principalmente por la prestación de servicios de salud y otras actividades relacionadas con la salud. La Fundación reconoce un ingreso cuando sea probable la entrada de recursos y se haya prestado efectivamente el servicio adquiriendo el derecho a recibir el ingreso, cuyo valor se pueda medir fiablemente. La Fundación aplica criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción o factura, en tanto que los ingresos se imputan a cada Unidad Generadora de Efectivo. Los ingresos por unidades funcionales al cierre es el siguiente:

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
INGRESOS OPERACIONALES	12.599.250.216.62	4.759.889.385
Unidad Funcional De Consulta Externa	868.295.515	280.381.785
Unidad Funcional Apoyo Diagnostico	739.697.690	342.816.551
Unidad Funcional De Apoyo Terapéutico	34.410.108	7.830.324
Unidad Funcional De Mercadeo	1.201.204.881	349.276.953
Otras Actividades Relacionadas Con La Salud	10.357.530.819	3.831.647.320
Devoluciones en ventas	-601.888.797	-52.063.548

Los ingresos por cada entidad al cierre del periodo es el siguiente:

Entidad	31 dic 2021	31 dic 2020
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	6.441.162.451	2.596.070.468
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	1.798.209.142	934.152.000
Unión Temporal Red Integrada Foscal-Cub	376.455.331	238.084.300
Unión Temporal Andenes Tame 2019	-	1.026.400
Saludvida Eps	-	64.660.492
Aggreko Colombia Sas	2.060.000	-
Ips Mecas Salud Domiciliaria Sas	11.801.000	6.436.000
Organización Internacional Para Las Migraciones	226.000.640	-
Servisalud Gestión Social Sas	1.846.880	-
Empresa De Aseo De Arauca S.A Esp	-	2.210.000
Banco De Bogotá	-	960.000
Chemonics International Inc Sucursal Colombia	120.000	-
Niteg Soluciones S.A.S	3.750.000	-
Dirección General De Sanidad Militar	-	9.942.300
Fundación Sikuaso IPSI Donaciones Medicamentos	2.111.919	-
Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca	2.241.029.004	229.999.960
Municipio De Tame	681.797.240	213.514.785
Municipio De Arauca	613.824.034	449.999.996
Municipio De Arauquita	104.378.750	-
Municipio De Fortul	41.596.600	-
Municipio De Cravo Norte	22.500.000	-
Particulares	30.607.226	12.832.684
TOTAL	12.599.250.217	4.759.889.385

**NOTA 10
COSTOS OPERATIVOS**

Son los decrementos en los beneficios por concepto de nómina, honorarios y servicios del personal asistencial así como los insumos, medicamentos y demás partidas necesarias para la prestación de servicios. Se reconocen, por su respectivo valor, en el momento en que se presenten.

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	8.559.864.664,79	3.146.161.748
Unidad Funcional De Consulta Externa	3.690.969.588	1.804.313.029
Unidad Funcional Apoyo Diagnostico	706.410.812	201.730.532
Unidad Funcional De Apoyo Terapéutico	286.302.500	166.387
Unidad Funcional De Mercadeo	1.147.438.276,79	290.793.151
Otras Actividades Relacionadas Con La Salud	2.728.743.488	849.158.649

**NOTA 11
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Son los gastos en los cuales incurrió la Fundación en el periodo con respecto a los gastos administrativos que comprenden nomina, honorarios, servicios, dotación a trabajadores, transporte, logística, publicidad, gastos legales, arrendamientos, servicios públicos, aseo y cafetería, útiles papelería y fotocopias discriminados así:

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
GASTOS	2.210.298.311	1.204.237.758
Gastos de administracion	1.933.251.079	1.052.244.189
Impuestos tasas y gravámenes	40.074.191	20.146.244
Depreciacion	73.726.820	48.919.982
Diversos	163.246.221,51	82.927.343

**NOTA 12
INGRESOS NO OPERACIONALES**

Comprende lo relacionado con los rendimientos financieros, recuperaciones y las indemnizaciones por incapacidades.

Cuenta	31 dic 2021	31 dic 2020
INGRESOS NO OPERACIONALES	54.056.469	9.306.068
Rendimientos financieros	7.382.620	374.984
Recuperaciones	2.505.822	154.191
Indemnizaciones	11.782.664	8.769.140
Diversos	32.385.362,80	7.753



NOTA 13

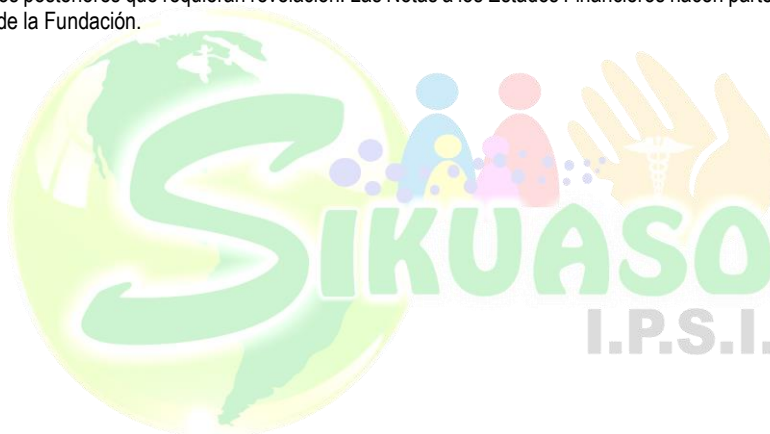
GASTOS NO OPERACIONALES

Comprende los gastos financieros, pagos de intereses a particulares, entidades bancarias, las glosas aceptadas en la vigencia y deterioro de cartera.

Cuenta	30 jun 2021	30 jun 2020
GASTOS NO OPERACIONALES	689.033.622	217.151.185
Financieros	66.182.931	64.164.267
Perdida en venta y retiro de bienes	621.517.715	139.144.477
Gastos extraordinarios	350.720	4.648.529
Gastos diversos	982.256	9.193.912

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

No se presentaron eventos posteriores que requieran revelación. Las Notas a los Estados Financieros hacen parte de un juego completo de Estados Financieros de la Fundación.



**CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
AÑO GRAVABLE 2021 CORTE 31 DE DICIEMBRE**

Nosotros **JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ** como representante legal y **JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO**, en calidad de contadora general de la FUNDACION SIKUASO IPSI.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2021, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo II, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:


Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

- ☺ No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- ☺ No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- ☺ No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera, Superintendencia de Salud u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- ☺ No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- ☺ No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- ☺ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 31 de diciembre del 2021.
- ☺ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- ☺ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- ☺ Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- ☺ No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- ☺ La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- ☺ La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- ☺ Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- ☺ No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- ☺ No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- ☺ La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

En constancia se firman en Tame – Arauca los 31 días del mes de diciembre del 2021.


JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ
Representante Legal


JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO
Contador Público
TP 252424 - T





Arauca, Enero 30 de 2022

Señores:

FUNDACION SIKUASO IPSI

NIT: 900.765.005


Ciudad


Señores Asociados:

Como Revisora Fiscal de esta Cooperativa, me permito informarles que he examinado el Estado de la situación financiera de La **FUNDACION SIKUASO IPSI** por el año terminado en 31 de diciembre de 2021 y los demás Estados Financieros correspondientes, y una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

En calidad de revisora Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021; y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos, de la fundación SIKASO IPSI por el período de enero 1º a diciembre 31 del mismo año, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para las cooperativas, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta empresa, en sesión de la Junta del Consejo de Administración. Una de mis funciones como Revisora Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.





Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la Fundación, tuvieron vigencia hasta diciembre de 2014, puesto que a partir de enero de 2015 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS y en el caso particular del conjunto, perteneciente al Grupo 2 o PYME, aplicó a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIF – Normas de Información Financiera, de tipo local, basadas en las NIIF, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarios, producto de lo cual generó el ESFA – Estado de Situación Financiera de Apertura, al 01-01-2015, así como la conversión del Balance General al cierre del 31-12-2014 a un formato extracontable de Estado de Situación Financiera, para efectos de cumplir con su presentación comparativa a la Asamblea General, con el de Diciembre de 2016 en adelante año a año hasta la fecha.


En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la **FUNDACIÓN SIKUASO IPSI** al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores del conjunto se ajustan al Reglamento dispuesto en los Estatutos, a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que:

1. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable establecida en el plan Único de Cuentas para entidades de la Salud según Resolución 1474 de 2009.
2. Los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y Políticas Contables de la Fundación, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones del Consejo de Administración.
3. Referente al cumplimiento y de Control Interno al que hace referencia el numeral 2 el Artículo 209 del Código de Comercio, existen y son adecuadas las medidas de control interno sobre riesgo de crédito,





además de la conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros eventualmente en su poder.


4. El informe de gestión social se ajusta a la información contable pero es responsabilidad de los Administradores de la IPS, quienes presentan cuentas a la Asamblea General conjuntamente con este informe de la gestión efectuada en el año 2021, incluyendo los estados financieros de propósito General junto con sus respectivas notas para consideración de la Asamblea. La Gestión Administrativa de la Cooperativa a cargo del Consejo de administración y Gerencia se efectuó adecuadamente cumpliendo con las normas legales y estatutarias.
5. La IPS cumplió con el artículo 1º de la ley 603 del año 2000, por consiguiente la propiedad intelectual y derechos de Autor del software contable MANAGER utilizado, cuenta con la licencia debidamente aprobada.
6. La IPS cumplió con los pagos y novedades referente al sistema de seguridad social integral de los empleados, consagrada en la Ley 100 de 1993 y subsiguientes.

El conjunto ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que el conjunto tiene obligaciones laborales regular a la fecha con prontitud de pago. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Alcaldía Municipal de Arauca y Tame.



Mi salvedad sobre los estados financieros, se basa en La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y libros de Actas de la Asamblea General y reuniones de Administración se llevan pero NO se conservan debidamente ni se tiene físicamente en los libros registrados en Cámara de Comercio; el tiempo en pagar las liquidaciones del personal retirado siempre es mayor a 15 días cuando debe cancelarse en el mismo intento del día de retiro de la empresa; además, el Inventario de medicamento no se tiene el control tecnológico contables confiable para resultado eficiente.

En el curso del año y en forma permanente, he informado al órgano administrador, gerente y al departamento de Financiera sobre los principales comentarios y sugerencias derivados de mi revisión por medio de informes trimestrales.

En mi opinión los Estados Financieros a diciembre de 2021 de **FUNDACION SIKUASO IPSI** tomados fielmente de los libros, están preparados y presentados de acuerdo con la Normas internacionales de contabilidad; fueron aplicados de manera uniforme en el periodo corriente en relación con el año anterior.

Atentamente,

Jessica Alzate

JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES.

C.C. 1.090.422.899 de Cúcuta

T.P. 192.815-T





Certificado No:

FP118548A81B5512

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA PAOLA ALZATE JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1090422899 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 192815-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Noviembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Certificado No:

00753626768743

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO identificado con CÉDULA DE CIUDADANIA No 1116800752 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 252424-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Professional card for Jeiny Johanna Tellez Guerrero, ID 252424-T, Director General Oscar Eduardo Fuentes Peña.

Verification card for the professional card, including a signature line and contact information.

Personal identification card (Cédula de Ciudadanía) for Jeiny Johanna Tellez Guerrero, ID 1.116.800.752.

Registration card for the Junta Central de Contadores, including a fingerprint, birth date (01-MAR-1995), and registration details.